



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº 4205

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con relación al Decreto D.M.M. 00087, del 8 de marzo de 2.004, que numera y registra el convenio celebrado el 27/02/02 entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Universidad Católica de Santa Fe, referido al "Proyecto de Manejo del Arbolado Público", informe lo siguiente:

- 1) Si el mencionado convenio ha comenzado a ejecutarse.
- 2) Si el Plan de Forestación lanzado por el Departamento Ejecutivo Municipal el día lunes 14 de junio de 2.004, fue elaborado por la comitente a consecuencia del convenio antedicho. Si no fuera así, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar acerca de cómo piensa coordinar las acciones lanzadas, con el Plan Maestro de Forestación que la UCSF debe elaborar, como una de las obligaciones establecidas en el convenio (actividad 5).
- 3) Detalle de la cantidad de personal que será afectada por la comitente en virtud del convenio: investigadores, docentes, alumnos pasantes y administrativos.
- 4) Detalle de los compromisos asumidos por la comitente en materia de actividades, discriminado mes por mes.



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION N° 4205

- 5) Discriminación de los costos de la comitente para la ejecución del convenio y detalle de los rubros a los que serán afectados los cuatrocientos ochenta mil pesos (\$ 480.000) que el Municipio debe pagar.

**SALA DE SESIONES, 17 de junio de 2.004.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**

**Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**